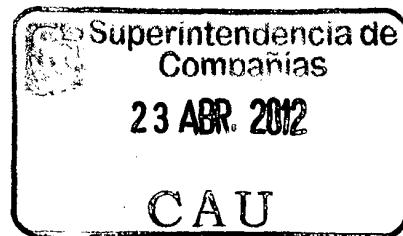


ESCANEAR

Quito, 21 de marzo de 2012



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito

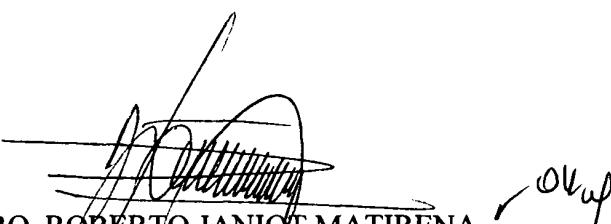
REF : EXPEDIENTE 93042

De mi consideración :

Quito.

En cumplimiento a las Resoluciones SC.SG.DRS.G.09.02 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de septiembre de 2009 y Resolución No. SC.SG.G.09.03 publicada en el Registro Oficial No. 66 del 13 de noviembre de 2009, en las cuales se expide el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de socios o accionistas, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos correspondientes al período 2.011:

- Formulario de Nómina de accionistas de la Compañía Extranjera , que a su vez es accionista de la Compañía Ecuatoriana Longing System del Ecuador con los datos de la socia de la Compañía Extranjera Stonestown LTD debidamente apostillada.
- Copia Certificada del Poder del Apoderado local de la Compañía Extranjera Stonestown LTD . debidamente apostillado
- Copia Certificada del documento que certifica la existencia legal de la Compañía Stonestown LTD . debidamente apostillado con su respectiva traducción


ARQ. ROBERTO JANIOT MATIRENA
Gerente General
LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.

Reprobado año 2011

4/2012. 05.03